



Las Piedras, 18 de febrero de 2025

Acta 005/2025

En la Sala Protector de los Pueblos Libres, se reúne el Concejo Municipal, en sesión ordinaria, presidida por el Alcalde Gustavo González Bollazzi, y los concejales, Eva Balbiani, Ricardo Mazzini, Ana Claudia Barreiro y Nolberto Martínez. Se presenta el concejal suplente Álvaro Buscarons.

Invitados: hora 18:30 se recibe a la Directora de Desarrollo Humano, señora Rosina Lema, por el Programa de trabajo Mente activa. Expresa su opinión sobre el programa, Sugiere al Concejo que el proyecto sea elevado al futuro Director de Salud departamental de Canelones Lic. en enfermería, Gerardo Bruzzone y a la Lic.soc. Marianella Larzabal Directora del Instituto Nacional de las personal mayores, del MIDES, a partir del 1 de marzo del corriente ejercicio.-

Siendo las 20:00 horas, comienza la sesión

1- Firma de acta y Resoluciones. **Se aprueba 5 en 5**

2- INFORME COMISIONES ASESORAS Y DEL ALCALDE

Informe del Alcalde

Jueves 20 de febrero se llevará a cabo una reunión con la Dirección de Vivienda, Derechos Humanos y colectivo diverso a las 14:30 en la sala de sesiones.

Se realizó una reunión con las Direcciones de Tránsito y Obras por la instalación de semáforos en el mástil, se plantearon reformas en la proa del mástil que se muestran en un borrador de plano, que aún se encuentra en estudio.

Se recibió a una delegación del colectivo diverso, quienes entregaron varias notas en las que presentan reivindicaciones y solicitudes, que se remite por correo a los concejales.

Se están limpiando cunetas en las calles Camino Moreira, Opa Opa y Estados Unidos.

Mañana comienza la construcción de veredas en la plaza Santa Isabel.

Hoy se realizó una poda en el entorno de las cámaras de seguridad y mañana se continuará en los que obstaculizan la iluminación de la plaza Batlle y Ordoñez.

3- Expediente 2024-81-1100-00039. Convenio con el Centro Cultural Miguel Ángel Pareja, se resuelve aprobar las modificaciones planteadas por el Alcalde, en el documento recibido por todos los concejales, con la intención de tener participación el Municipio, en el mencionado Centro Cultural, se aprueban las modificaciones para redactar el documento.

Se aprueba 5 en 5

4- Nota de Panathlon Club Las Piedras, se resuelve, comunicar a los solicitantes que este

cuerpo mantiene la voluntad, pero no se cuenta con la aprobación del Doctor Marcos Carámbula para continuar. **Se aprueba 5 en 5**

5- Expediente. 2025-81-1420-00025, propuesta de mejoramiento del Mausoleo de Julio Sosa, con presupuesto para la compra de un Mural con la imagen del cantante, presentado por el artista Álvaro Errandonea mas mejoras en el espacio verde, se resuelve mantener en el orden del día . **Se aprueba 5 en 5**

6- Programa de trabajo "Mente Activa", se resuelve, remitir al futuro Director de Salud departamental de Canelones Lic. en enfermería, Gerardo Bruzzone y a la Lic. Soc. Marianella Larzabal, Directora del Instituto Nacional de las personas mayores, del MIDES, a partir del 1 de marzo del corriente ejercicio.-. **Se aprueba 5 en 5**

7- Proyecto "REsonar Las Piedras" presentan las actividades culturales, con la intención de fortalecer la identidad de la ciudad de Las Piedras. Se resuelve comunicar a los referentes, que durante el mes de marzo es imposible desarrollar la actividad por razones de agenda ocupada. **Se aprueba 5 en 5**

8-- Nota del Sr. Walter Hugo Cabrera Perdomo, en la que manifiesta su rechazo al proyecto Neptuno Arazati, en defensa del agua, se resuelve mantener en el orden del día **Se aprueba 5 en 5**

9- Expediente 2025-81-1420-00101, Tablados barriales municipales, solicitud del Alcalde correspondiente a audio y luces para los tablados que se realizarán los días 23 de febrero y 2 de marzo, se resuelve autorizar un gasto de \$20.000 para cubrir la amplificación de ambos tablados al señor German Merlo y \$29.0000 al señor Pablo Daniel Olivera C.I 4.427.133-4, a través de la AGREMIACION DE LA MÚSICA Y LAS ARTES DEL URUGUAY RUT 217229690014, quienes deberán presentar declaración jurada de no estar comprendidos en lo establecido en la ley 17060 art.1 Literal E y artículo 175 de Código Penal al no ser funcionario público. **Se aprueba 5 en 5**

10-Nota de asociación civil Plaza de deportes 18 de mayo en la que solicitan maquinaria y transporte para derribar muros y recordar la poda pendiente. Se resuelve,colaborar con los muros, pero no es posible colaborar con la poda, por razones técnicas y de propiedad, se entregará nota a los vecinos. **Se aprueba 5 en 5**

11- Nota de Humus uy en la que informan actividades para 2025, convocados para el 25 de febrero, se resuelve mantener en el orden del día- **Se aprueba 5 en 5**

12-Nota de vecinos de Av. Del Bicentenario entre el Mástil y el Obelisco, plantean situación frente a picadas de autos y motos, se mantuvo una reunión, se resuelve

entregar informe de la Dirección de Tránsito a los vecinos que participaron. **Se aprueba 5 en 5**

13-Expediente 2025-81-1420-00083, presupuesto para la compra de Banderas, se resuelve autorizar un gasto de \$55.062 a la empresa FAMET RUT:210697820017, para la compra de las banderas detalladas en el expediente que da origen a la compra. **Se aprueba 5 en 5**

14- Desfile de la vendimia. Se resuelve mantener en el orden del día a la espera de una definición de fecha. **Se aprueba 5 en 5**

15-Nota presentada por el Alcalde referida a colaboración a la Comparsa Candonga Africana, se resuelve autorizar una colaboración de \$60.400, conforme a lo expresado en la nota, inserta en el presente orden del día, que serán entregados al director de la comparsa, señor Carlos Montiel C.I 1.730.915-4. quien deberá rendir la partida en un plazo menor a 60 días de recibida la misma y deberá presentar declaración jurada de no estar comprendido en lo establecido en la ley 17060 art.1 Literal E y artículo 175 de Código Penal al no ser funcionario público. **Se aprueba 5 en 5**

16-Oficio 2025/00823/2 expresiones vertidas el Edil Marcelo Tamborini, referente a ocupaciones ilegales en terrenos de la Costa de Canelones, se resuelve dar lectura y tomar conocimiento. **Se aprueba 5 en 5**

Siendo las 21:00 horas, Se retira el concejal Nolberto Martinez

Se resuelve aprobar una prorrogas de 60 minutos. Se aprueba 4 en 4

17-Correo de Analía Medail, solicitud para la Plaza y Cancha deportiva en Talca, se resuelve mantener en el orden del día. **Se aprueba 4 en 4**

18- Expediente 2024-81-1010-02249, Sr. Negreira solicita exoneración de piso en Feria Batlle y Ordoñez, se resuelve remitir a Oficina de Venta en Espacios Públicos con la finalidad de aclarar en que ítem del artículo 17 del decreto 14/2023 se encuentra enmarcada la presente solicitud, con el informe de la MTL para poder avalar tal situación, si lo amerita y elevar a consideración del Intendente quien tiene la potestad de remitir a la Junta Departamental, para concretar la exoneración pedida. **Se aprueba 4 en 4**

19-Nota del Concejal Alvaro Buscarons, propone designación de la Dra. María Teresa Correa "asesora ad honorem" del Programa Una Salud de este Municipio. Se resuelve avalar la solicitud y remitir a la Intendencia, para ser considerado por el Señor Intendente, teniendo en cuenta que se trata de un convenio entre la UDELAR y la Intendencia de Canelones, tramitado por expediente 2023-81-1010-03692. **Se aprueba 3 en 4**

20-Correo de la Ing. Marisa Pérez, sobre inoculación de palmeras, se resuelve convocar al Director de Espacios Públicos o a quien él considere, para la próxima sesión del Concejo. **Se aprueba 4 en 4**

21- 2025-81-1420-00099 referente a solicitudes varias del Club "De a Poquito", se resuelve citarlos para una sesión del concejo y mantener en el orden del día. **Se aprueba 4 en 4**

Siendo las 22:00 horas culmina la sesión.

La presente Acta, se lee otorga y firma el 25 de febrero del dos mil veinticinco, ocupando los folios 15 al 18 inclusive-----

	ALCALDE		CONCEJAL
CONCEJAL		CONCEJAL	
			NOLBERTO MARTÍNEZ CONCEJAL
ANACLAYIA BARRETO		Ricardo Mazzini	
		Municipio de Las Piedras	